

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2020/21 FASE REGIONAL BALONMANO

CADETE FEMENINO

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fase Regional de Balonmano Cadete Femenino está compuesta por los siguientes 8 equipos (6 primeros clasificados de la competición provincial de Ciudad Real y los 2 primeros clasificados de la competición Interprovincial):

1º CIUDAD REAL	–	SMD BM QUIJOTE HERENCIA
2º CIUDAD REAL	–	BM POZUELO DE CALATRAVA
3º CIUDAD REAL	–	PRADO MARIANISTAS
4º CIUDAD REAL	–	AYTO MANZANARES B
5º CIUDAD REAL	–	D. RETAMAR PMD. PEDRO MUÑOZ
6º CIUDAD REAL	–	EDM BALONMANO PUERTOLLANO
1º INTERPROVINCIAL	-	EMD VILAFRANCA
2º INTERPROVINCIAL	-	BALONMANO SONSECA

2. SISTEMA DE JUEGO

Jugarán por sistema de copa (cuartos de final, semifinal y final) a partido único: 3 jornadas. El emparejamiento de los encuentros será por sorteo.

Emparejamientos

Los **cuartos de final** se celebrarán entre los siguientes equipos:

4os Final	Equipo Local	Equipo Visitante
1º	SMD BM QUIJOTE HERENCIA	EDM BALONMANO PUERTOLLANO
2º	BALONMANO SONSECA	AYTO MANZANARES B
3º	BM POZUELO DE CALATRAVA	PRADO MARIANISTAS
4º	EMD VILAFRANCA	D. RETAMAR PMD. PEDRO MUÑOZ

Las semifinales y la final se disputan el mismo fin de semana en sede neutral. Los partidos serán entre los siguientes equipos:

1ª Semifinal	SMD BM QUIJOTE HERENCIA – EDM BALONMANO PUERTOLLANO VS BALONMANO SONSECA – AYTO MANZANARES B
2ª Semifinal	BM POZUELO DE CALATRAVA – PRADO MARIANISTAS VS EMD VILAFRANCA – D. RETAMAR PMD. PEDRO MUÑOZ

Los ganadores de estas semifinales disputarán la **FINAL**, y los perdedores el 3er y 4º puesto.

El lugar de celebración de las semifinales y finales se establece en el “**Pabellón Vigo**” (Madridejos).



Castilla-La Mancha



3. FECHAS

CUARTOS DE FINAL	15-05-2021
SEMIFINALES	22-05-2021
FINALES	23-05-2021

4. DOCUMENTACIÓN

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro, el original de la ficha del equipo.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Al Comité Regional de Disciplina Deportiva le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria.

Las decisiones en materia disciplinaria adoptadas por el Comité Regional de Disciplina Deportiva serán recurribles antes el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo de 5 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la notificación de la resolución que se impugna.

6. PREMIOS

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados y medallas los integrantes de los mismos.